

PROMULGA ACUERDO N°12 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2021 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA LA MODIFICACION N°1 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE

DECRETO EXENTO N° **242**

RECOLETA,

04 FEB. 2021

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°1632 de fecha 11 de diciembre de 2020, que promulga Acuerdo N°145 de fecha 01 de diciembre de 2020, del Honorable Concejo Municipal que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para el año 2021.
- 2.- El Acuerdo N°12 de fecha 26 de enero de 2021 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°1 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2021.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- **PROMÚLGASE** el Acuerdo N°12 de fecha 26 de enero de 2021 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°1 al Presupuesto Municipal Vigente a la fecha, en los siguientes términos:

Presupuesto de Gastos

Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22				Bienes y Servicios de Consumo		
	05			Servicios Básicos	60.000	
	07			Publicidad y Difusión	10.000	
	08			Servicios Generales	1.000.000	
	09			Arriendos	64.000	
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	5.000	
24				Transferencias Corrientes		
	01			Al Sector Privado		
		001		Fondos de Emergencia	2.000	
		007		Asistencia Social a Personas Naturales	100.000	
		008		Premios y Otros	1.000	
26				C x P Otros Gastos Corrientes		
	01			Devoluciones	152.000	
29				Adquisición de Activos no Financieros		
	01			Terrenos		415000
	99			Otros Activos no Financieros	37.000	
31				Iniciativas de Inversión		
	02			Proyectos		
		002		Consultorías		



			067	Construcción y Mej. Espacios Públicos 2015	142.145	
		004		Obras Civiles		
			072	Const. y Mej. Recintos Comunitarios, Deportivos y Culturales 2016	2.934	
			082	Construcción y Mej. Espacios Públicos 2018	265.000	
			084	Habilitación y Mejoramiento Recintos Municipales 2018	25.500	
			086	Const. y Mej. Recintos Comunitarios, Deportivos y Culturales 2019	59.000	
			087	Construcción y Mej. Espacios Públicos 2019	91.400	
			091	CONST. Y MEJ. RECINTOS COMUNITARIOS, DEPORTIVOS Y CULTURALES 2020	120.000	
			092	HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO RECINTOS MUNICIPALES 2020	6.619	
			093	Construcción y Mej. Espacios Públicos 2020	255.500	
			094	CONST.Y MEJ.ESPACIOS PÚBLICOS 2021		500.000
			095	CONST.Y MEJ.ESPACIOS PÚBLICOS 2021	13.000	
34				Servicio de la Deuda		
	07			Deuda Flotante	2.992.940	
35				Saldo Final de Caja	298.393	
				Subtotal	5.703.431	915.000
				VARIACION PPTO. DE GASTOS (+)	4.788.431	

Presupuesto de Ingreso

Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
03				Tributos Sobre el uso de Bienes y La Realización de Actividades		
	01			Patentes y Tasas por Derecho		
		001		Patentes Municipales		
			001	De Beneficio Municipal	2.112.000	
			003	Otros Derechos		
			003	Propaganda	860.668	
	02			Permisos y Licencias		
		002		Licencias de Conducir y Similares	161.000	
05				Transferencias Corrientes		
	03			De Otras Entidades Públicas		
		099		De Otras Entidades Públicas	311.824	
08				C x C Otros Ingresos Corrientes		
	01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	175.000	



13			Transferencias Para Gastos de Capital		
	03		De Otras Entidades Públicas		
		002	De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo	13.000	
		005	Del Tesoro Público	55.000	
		099	De Otras Entidades Públicas	129.661	
15			Saldo Inicial de Caja	970.278	
			Subtotal	4.788.431	0
			VARIACION PPTO. DE INGRESOS (+/-)		4.788.431

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO OSCAR DANIEL JADUE JADUE ALCALDE; LUISA ESPINOZA SAN MARTIN, SECRETARIA MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL.



Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL

L
LESM/cdc.

TRANSCRITO A: Secretaría Municipal; Alcaldía; Administración Municipal; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Control; Dirección de Adm. Y Finanzas; Contabilidad; Dirección de Secpla (2).

